

tener un gobierno mejor i ménos costoso, mejor policía, mejores tribunales, etc. Es por esto que las ciudades han sido en todas partes el foco mas ardiente de la civilizacion i la morada predilecta de la mayor parte de los hombres libres de vivir donde les place.

Sin embargo, una opinion antigua, constante i jeneral considera las ciudades como un foco de corrupcion, como sumideros donde vienen incesantemente a debilitarse i perecer las poblaciones robustas de los campos. No es aquí el lugar de examinar esta opinion bajo todas sus faces : seria necesario para esto salir de las consideraciones económicas. No obstante, podemos observar que la corrupcion i los abusos de que se quejan los de esta opinion no provienen jeneralmente del estado de aglomeracion de los hombres, sino de que los servicios del vicio, como los del trabajo, tienen mas salidas donde hai mas hombres; que el estado de aglomeracion, extendiendo el poder del individuo para el mal i para el bien, es fatal a las organizaciones morales sin enerjía que son buenas no por virtud, sino por falta de ocasion; de tal suerte que el morar en las ciudades es una prueba fatal para un gran número de individuos¹. Es necesario, para ser justo, observar al mismo tiempo que las virtudes mas fuertes, i con mas conciencia de sí mismas, se encuentran en las ciudades. En todo caso, se debe admitir que el hombre es libre de elejir el bien como el mal, en las ciudades tan bien como en los campos, al paso que no es libre de procurarse a poca costa, en el aislamiento, una multitud de productos i de servicios de que goza casi gratuitamente en el estado de aglomeracion.

¹ Se acusa sobre todo a las ciudades de favorecer las relaciones irregulares de los dos sexos. Un trabajo estadístico mui serio de M. Lumley, insertado en el número de junio de 1862 del *Statistical journal*, de Londres, establece que el número de nacimientos ilegítimos es tanto mas grande cuanto que la poblacion es mas corta i disminuye donde es mas numerosa.

No insistiremos sobre el análisis detallado de las ventajas que presentan los consumos en comun : han sido frecuentemente indicadas i aun exajeradas : se puede pues considerarlas como jeneralmente conocidas. Se sabe a cuán poca costa es mantenido en Francia el soldado de infantería i lo que cuesta la sopa de los Inválidos. Estos fenómenos tan interesantes, tan dignos de atencion, son otros tantos testimonios de la existencia de la lei de las salidas. ¿ Quién no ve, por lo demas, que una posta, una diligencia, un ómnibus, un camino de fierro, un café, no pueden sostenerse sino a condicion que se les demande un cierto número de servicios, i que esta misma condicion se encuentra en todos los ramos i en todos los grados de nuestra organizacion industrial ? Redúzcanse las salidas de una empresa cualquiera, decae : redúzcanse mas, perece : aumentense, prospera. Con las limitadas salidas de las poblaciones antiguas en las que las clases inferiores no tenían casi ninguna parte en la apropiacion de las riquezas, la mayor parte de nuestras máquinas modernas hubieran sido inútiles, porque no pueden ofrecer productos poco costosos sino en tanto que se les demanda un número considerable. I como lo hemos ya observado, en una sociedad que escribiese i leyese poco, el pergamino i el papiro costarian ménos que nuestro papel fabricado a la mecánica.

Si procuramos resumir en pocas palabras las observaciones que preceden, podemos decir : « A medida que la poblacion aumenta en un territorio determinado, los trabajos del comercio i de las manufacturas llegan a ser mas fáciles, porque la mayor parte de los productos cuestan tanto ménos cuanto son fabricados en mayor cantidad, i porque los servicios en jeneral cuestan tanto ménos cuanto son mas frecuentemente repetidos : al mismo tiempo las distancias que separan a los hombres unos de otros disminuyen ; lo que hace mas fácil la industria de transporte i mas rápida la sucesion de las operaciones industriales. »

La lei de las salidas, que hemos llamado expansiva i que conserva en efecto ese carácter en los países de antigua civilizacion, toma un carácter restrictivo en las colonias e impide o tiende a impedir que la poblacion se disperse en ellas. A medida que el colono se sustrae a la lei de la renta por la facultad que tiene de extender sus cultivos sobre grandes superficies, se encuentra contenido en sus desarrollos económicos por la dificultad de los transportes, i por la falta de salidas que afecta a la industria agrícola como a todas las demas. En los países de civilizacion antigua, la misma lei se hace sentir con efectos restrictivos cuando la poblacion disminuye: entónces, en efecto, los servicios comerciales i fabriles, sobre todo los de la industria de transporte, se hacen mas difíciles, de manera que se compensan, i aun mas, las ventajas que resultan del abandono de los cultivos ménos productivos.

Así, las dos leyes de la renta i de las salidas obran en sentido contrario, ora en los movimientos progresivos, ora en los movimientos retrógrados de la poblacion. Parece sin embargo que tienden al mismo fin; porque si la lei de la renta obliga a las sociedades que quieren crecer a aumentar su poder de trabajo, la de las salidas presenta a todo movimiento retrógrado una resistencia mui efectiva. Al mismo tiempo que el instinto de reproduccion impele a las sociedades a aumentarse, la lei de la renta las dirige en su marcha económica i las obliga a perfeccionarse i la de las salidas facilita la satisfaccion de las necesidades secundarias i se opone a todo retroceso.

Se notará sin duda que la lei de las salidas se hace sentir con gran poder en la industria agrícola, a causa del socorro que esta saca de las otras industrias, i porque muchas de sus combinaciones de taller mas fecundas no son posibles sino a condicion de tener extensas salidas. Esta lei es pues tan jeneral como la de la renta.

I si la de la renta, pesando sobre la produccion de los

alimentos, tiende a reducir al minimum los consumos de cada uno, la de las salidas tiende a elevar incesantemente este minimum, a multiplicar i a diversificar necesidades que, a medida que la poblacion aumenta, se pueden satisfacer con mas facilidad.

La accion combinada de estas dos leyes tiende a multiplicar las vias de comunicacion, á poner en contacto todos los pueblos y a esparcir la especie humana por toda la tierra. Por las vias de comunicacion, los productos de los lugares o países en que la accion de la lei de la renta es poco sensible pueden llegar hasta los habitantes de los lugares o países que sienten fuertemente la accion de esta lei, al mismo tiempo que los productos de las manufacturas penetran con facilidad hasta en los países en que una poblacion diseminada sobre vastas superficies no podria directamente obtenerlos.

Las modificaciones que los progresos de la industria introducen en las condiciones de existencia de los individuos han provocado tristes censuras i elocuentes protestas. Se ha observado sin dificultad que a medida que el individuo vive mas de la vida social, vive ménos de su propia vida i pierde mas su independendencia primitiva; que la division de las ocupaciones desarrolla desmesuradamente algunas de sus facultades o algunos de sus órganos, miéntras que sus otras facultades, sus otros órganos se atrofian; que desde la invencion de las máquinas el obrero habia llegado a ser en cierto modo un apéndice de ellas, etc. — Todas estas quejas, sobre que no podríamos insistir sin salir de nuestro asunto, prueban simplemente que, en el actual estado social como en los que lo han precedido, hai abusos, reformas que hacer; que en el desarrollo empírico i espontáneo de la civilizacion, en sus progresos, que han tenido lugar mas amenudo a pesar de la voluntad de los príncipes i de los pueblos, que por esta voluntad, todo no ha sido arreglado del modo mas racional i mas satisfacto-

rio. Pero, cualesquiera que sean las condiciones impuestas al individuo por el movimiento de la industria, ya sabemos lo bastante para comprender que si queremos mejorarlas, no es tentado un imposible regreso hácia el pasado como podremos conseguirlo; porque una sociedad no puede, ni retroceder, ni permanecer estacionaria, sin desaparecer pronto bajo los pasos de las que prosiguen adelante.

CAPITULO VII

DEL CONSUMO DE LAS RIQUEZAS

§ 1. — De las diversas especies de consumos.

Se ha establecido precedentemente que la utilidad, relacion del hombre a la cosa, podia ser aumentada o disminuida por modificaciones operadas, sea en el hombre, sea en la cosa. De aquí dos especies de creaciones i de destrucciones de utilidad, las unas subjetivas, a que hemos reservado un capítulo ulterior, i las otras objetivas.

Los consumos objetivos, considerados relativamente al sujeto, podrian dividirse en dos clases, a saber: 1º consumos *involuntarios*, 2º Consumos *voluntarios*.

Los consumos involuntarios son los que tienen lugar contra la voluntad del hombre, como los que resultan de un accidente, tal como naufragio o incendio; o de una inhabilidad, como cuando el cocinero deja quemarse una vianda, cuando el sastre o el zapatero cortan mal e inutilizan un pedazo de paño o de cuero, cuando el minero, despues de haber cavado pozo y galerías, no encuentra la rica veta que buscaba. Es verdad que son las mas veces actos de la voluntad los que dan lugar a los consumos de esta especie, pero estos actos no tienen lugar sino en virtud de esperanzas que el éxito frustra, i el consumo que de ello resulta es perfectamente involuntario.